

# Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica

## REPORTE DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Corte al 14 de noviembre de 2025



**REPORTE DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**

14 de noviembre de 2025

## Contenido

<b>Resumen del estatus de acuerdos:</b> .....	<b>2</b>
<b>Acuerdos en proceso</b> .....	<b>3</b>
Acuerdo: CESNIE/E1.1/2025 .....	3
Acuerdo: CESNIE/1.2/2025 .....	3
Acuerdo CESNIE/2.1/2024 .....	3
<b>Acuerdos atendidos</b> .....	<b>4</b>
Acuerdo: CESNIE/E1.2/2025 .....	4

**REPORTE DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**

14 de noviembre de 2025

**Resumen del estatus de acuerdos:**

<b>Acuerdos en total</b>	<b>4</b>
Acuerdos en proceso	3
Acuerdos atendidos	1

## REPORTE DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

14 de noviembre de 2025

### Acuerdos en proceso

#### Acuerdo: CESNIE/E1.1/2025

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 31, fracción II, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, el artículo 7 fracción I de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, así como en el artículo 17 fracción IX de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información, las personas integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica aprueban la propuesta de creación del Comité Técnico Especializado de Información sobre Telecomunicaciones y Radiodifusión (CTEITR), en los términos presentados durante la sesión, y acuerdan que la presidencia de este órgano colegiado presente la propuesta de creación a consideración de la Junta de Gobierno.

Estatus	Seguimiento
En proceso	Se presentará a la Junta de Gobierno del INEGI, en la sesión programada para el 16 de diciembre de 2025.

#### Acuerdo: CESNIE/1.2/2025

Con fundamento en lo dispuesto en las Reglas Décima Primera, último párrafo, y Trigésima Octava de las *Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información*, las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica (CESNIE), toman conocimiento de que la presidencia del CESNIE solicitará a la Junta de Gobierno del INEGI la extinción y disolución del Comité Técnico Especializado de Estadísticas de los Sectores Telecomunicaciones y Radiodifusión (CTEESTR) por motivo de la conclusión de su temporalidad.

Estatus	Seguimiento
En proceso	Se presentará a la Junta de Gobierno del INEGI, en la sesión programada para el 16 de diciembre de 2025.

#### Antecedentes

- En la primera sesión extraordinaria 2025 del CESNIE del 12 de agosto, se informó que se presentará a la Junta de Gobierno del INEGI cuando se tenga la propuesta del acuerdo de creación del Comité Técnico Especializado de Información sobre Telecomunicaciones y Radiodifusión (CTEITR).

#### Acuerdo CESNIE/2.1/2024

Con fundamento en el Artículo 16 de las *Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores*, el Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica aprueba la propuesta de incorporar al Catálogo Nacional de Indicadores el siguiente indicador en materia de hospedaje, presentado por el Comité Técnico Especializado de Estadísticas Económicas del Sector Turismo (CTEEEST), con el objetivo de que sea presentada ante la Junta de Gobierno para su valoración:

1. Porcentaje de Ocupación en Establecimientos de Hospedaje Tradicional de Categoría Turística.

Estatus	Seguimiento
En proceso	La propuesta sigue en proceso de revisión por parte de las y los miembros del CTEEEST. La actividad se incorporó al programa de trabajo 2025-2030 de este órgano colegiado.

#### Antecedentes

- En la primera sesión extraordinaria 2025 del CESNIE del 12 de agosto, se informó que la Unidad de Estado responsable realizó una actualización de la metodología del indicador y la propuesta está en proceso de revisión por parte de las y los miembros del CTEEEST.

## REPORTE DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

14 de noviembre de 2025

- En la primera sesión ordinaria 2025 del CESNIE del 21 de marzo, se informó que el 20 de enero de 2025, el presidente del Comité Ejecutivo del SNI-E se reunió con la presidenta del CTEEST para continuar con la revisión metodológica de la propuesta del Indicador Clave.
- En diciembre de 2024, se realizó una reunión con la presidencia suplente del CTEEST y de la secretaría técnica para revisar a profundidad la metodología, incluyendo elementos como la selección de la muestra, el diseño y representatividad, entre otros.
- El 12 de noviembre de 2024, la presidencia del CESNIE solicitó a la secretaría de actas de la Junta de Gobierno del INEGI incluir, en el orden del día de la próxima sesión de la Junta, el tema sobre la propuesta del Indicador Clave en materia de turismo.
- En la segunda sesión ordinaria 2024 del CESNIE del 25 de septiembre, la secretaría ejecutiva de este órgano colegiado ofreció establecer un acercamiento con la instancia proponente del indicador, a través del equipo de la vicepresidencia del SNI-E, con el fin de fortalecer la presentación de la información en el Formato de propuesta.
- El 11 de septiembre de 2024, la DGCSNIEG emitió comentarios al Formato de propuesta del Indicador Clave en atención a la solicitud de la vicepresidencia del SNI-E.

## Acuerdos atendidos

### Acuerdo: CESNIE/E1.2/2025

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 y 32 de la Ley del SNI-E; los artículos 13 y 14 de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, así como el artículo 17 fracción IX de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información, las personas integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica aprueban la propuesta de extinción del Comité Técnico Especializado de Información Económica de los Sectores Industriales, conforme a la justificación presentada y acuerdan que la presidencia de este órgano colegiado presente la propuesta de extinción a consideración de la Junta de Gobierno.

Estatus	Seguimiento
Atendido	El 28 de octubre de 2025, mediante Acuerdo 15º/II/2025, la Junta de Gobierno del INEGI aprobó la extinción del Comité Técnico Especializado de Información Económica de los Sectores Industriales, conforme a la justificación presentada.